**INTRODUCCIÓN**

Este espacio se ha habilitado para poner en conocimiento de todos los funcionarios de la Gobernación del Quindío, los avances en el análisis de las partidas de los estados financieros bajo el nuevo modelo adoptado por la UAE Contaduría General de la Nación sobre Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, adoptado mediante resolución 533 de 2015. Teniendo en cuenta el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, el nuevo catálogo de cuentas y el instructivo número 2 de octubre de 2015.

Nuestro trabajo se está realizando con base en una metodología de análisis a cuenta por cuenta del balance general del Departamento del Quindío, en donde se plasma e enfoque que se le viene dando a las partidas y otra sección en la que se entroniza al nuevo modelo en donde se dejan evidenciados los cambios bajo los nuevos criterios de medición y presentación. Se deja estructurado el nuevo plan de cuentas y finalmente, se estructura la política contable.

Estos documentos son un punto de partida y estarán disponibles para la crítica de todos los interesados, las cuales serán bienvenidas y nos servirán para lograr una mejor aproximación en la aplicación del nuevo modelo.

Gracias.

**Jafet Flórez Penagos, jefe de contabilidad**